

## MESA TÉCNICA DE ESTADÍSTICAS DE DISCAPACIDAD

### Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE), de la República Bolivariana de Venezuela, adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística presenta a través de la Gerencia General Estadísticas Demográficas, *El Primer Boletín de la Mesa Técnica de Estadísticas de Discapacidad* como resultado del esfuerzo interinstitucional, tiene como finalidad brindar información oportuna y de calidad sobre las Personas con Discapacidad a la sociedad venezolana y a los decisores para el diseño de políticas Públicas que garanticen el pleno uso de sus derechos

Este boletín presenta algunos indicadores de gestión y de resultados de la Población con Discapacidad del país, mediante la información suministrada por los siguientes organismos: Instituto Nacional de Estadística (INE), Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S) y Ministerio del Poder Popular para la Educación (M.P.P.E).



### Objetivo de la Mesa Técnica

Desarrollar las estadísticas de las Personas con Discapacidad de los entes que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN), para la obtención de información estadística confiable, oportuna y de calidad útiles para la planificación y la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

### Antecedentes

La Mesa Técnica de Estadísticas de Discapacidad se instaló el 27 de Marzo del presente año, con la asistencia de 13 organismos de la vida pública nacional los cuales se listan a continuación:

Instituto Nacional de Estadística (I.N.E)

Ministerio del Poder Popular de Planificación (M.P.P.P)

Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)

Ministerio de Educación (M.P.P.E)

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (M.P.P.E.U)

Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela (V.R.B.V)

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (A.N.V)

Instituto Nacional de los Servicios Sociales (I.N.A.S.S)

Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S)

Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo (M.P.P.P.S.T)

Organización Panamericana de la Salud (O.P.S)

Misión José Gregorio Hernández (M.J.G.H)

Ministerio del Poder Popular para la Juventud y El Deporte (M.P.P.J.D)



# POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011



Del total de personas que en el Censo de Población 2011 respondieron a la pregunta de deficiencia, condición o discapacidad (27.019.815), una proporción importante 5,38%, declaró tener al menos una discapacidad (1.454.845). Respecto a este volumen, posiblemente fue afectado por la complementación de las opciones con la declaración de discapacidad parcial, lo que diferenció en gran medida a las magnitudes obtenidas en el Censo de Población 2001, donde solo se preguntaba por discapacidad total. En este sentido es importante destacar la posibilidad que tenía la persona de declarar una discapacidad visual (parcial o total), y además, declarar una deficiencia cardiovascular (parcial o total), siendo válidas ambas declaraciones.

Al analizar las tres grandes discapacidades de acuerdo al Censo de Población (Visual, Cardiovascular y Músculo esquelética) Se evidencia:

En el caso de la discapacidad visual, la mayor limitación es para el aprendizaje con 23,06%, le sigue la limitación para el trabajo con 21,61% y la limitación para la educación con 21,58%.

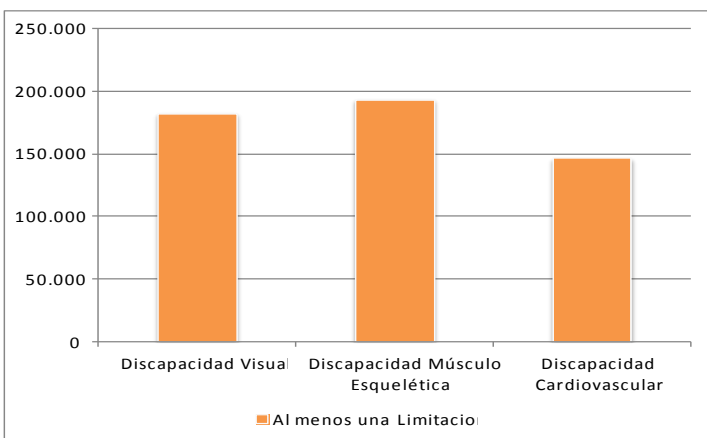
En el caso de la discapacidad cardiovascular y la Músculo esquelética, la limitación más marcada es para el trabajo con 21,08% y 24,60% respectivamente, le sigue las otras limitaciones como son: para la educación con 8,78% y 10,22% y para el aprendizaje con 7,24% y 7,62% respectivamente.

## Deficiencia, Condición o Discapacidad Censo 2011

Deficiencia, Condición o Discapacidad	%
Visual	1,7
Auditiva	0,4
Neurológica	0,7
Músculo esquelética	0,9
Voz y Habla	0,2
Cardiovascular	1,1
Mental-intelectual	0,5
Respiratoria	0,6
Mental- psicosocial	0,3
Ninguna	94,6

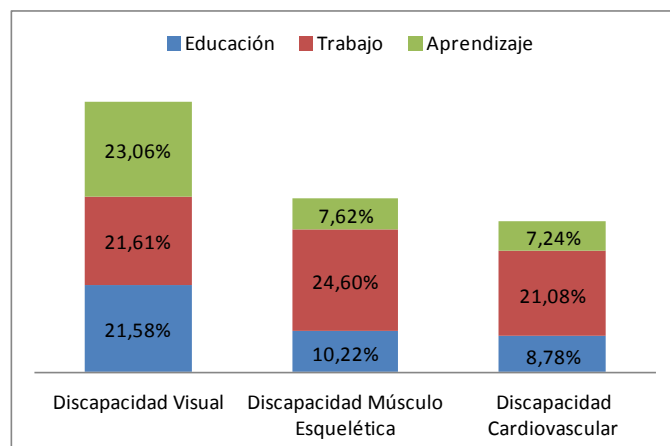


LA POBLACIÓN CON AL MENOS UNA LIMITACIÓN SEGÚN LAS TRES PRINCIPALES DISCAPACIDADES,



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE

PRINCIPALES LIMITACIONES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CENSO 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE

## ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONAPDIS 2014



El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad tiene como objetivo promover, coadyuvar y ejecutar planes, políticas y estrategias dirigidas esencialmente de manera participativa y protagónica a la inclusión e integración de las Personas con Discapacidad en la sociedad no sólo en el ámbito laboral, sino en todo lo relativo al mejoramiento de su calidad de vida contribuyendo así a la consolidación de una cultura incluyente y participativa de acuerdo al Plan Socialista de la Nación 2013-2019.

Se han realizado en lo que va de año, 49.329 atenciones para las personas con discapacidad, familiares y el entorno, a través de las diversas modalidades de atención ofrecidas por el CONAPDIS; a saber: desarrollo de programas de atención integral y actividades en materia de formación, laboral, prevención, accesibilidad y trato adecuado de las personas con discapacidad, su familia y el entorno; beneficiando a más de 45.000 personas con discapacidad

Por otra parte, se han emitido 26.597 certificados a Personas con Discapacidad; beneficiando a igual número de personas en todo el territorio nacional, a través del fortalecimiento del sistema único y permanente de registro, en coordinación intersectorial y comunal, a fin de velar por los derechos, deberes y garantías de las Personas con Discapacidad. Igualmente, se han renovado 1.477 certificados. Cabe destacar; que actualmente se han inaugurado ocho (8) Unidades Regionales de certificaciones y 10 Unidades Móviles de certificación en diferentes estados del país; Todo ello, con la finalidad de que en cada estado del territorio nacional se emitan y se certificaciones desde sus comunidades.

Entidad federal	Nº atenciones realizadas	Nº de Certificaciones
<b>total</b>	<b>49.329</b>	<b>26.597</b>
Amazonas	360	359
Anzoátegui	729	504
Apure	284	202
Aragua	3.431	2.990
Barinas	698	494
Bolívar	1.557	1.310
Carabobo	2.341	1.993
Cojedes	170	89
Delta Amacuro	219	206
Distrito Capital	16.377	5.591
Falcón	465	409
Guárico	1.649	307
Lara	2.008	1.341
Mérida	770	713
Miranda	8.276	3.167
Monagas	917	521
Nueva Esparta	349	262
Portuguesa	1.606	1.234
Sucre	1.021	975
Táchira	421	346
Trujillo	1.526	986
Vargas	1.127	525
Yaracuy	612	349
Zulia	2.416	1.724

**Fuente:** Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)  
\* cifras acumuladas al mes de octubre

# ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD IVSS 2013-2014



## INDICADORES DE GESTIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL AÑO 2013

Tipo de Discapacidad	Intelectual		Auditiva		Visual		Motora		Total General	
Genero	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc
<b>Población Asignada</b>	35,7	64,3	38,3	61,7	0	0	46,7	53,3	36,8	63,2
<b>Total General</b>	<b>88,6</b>		<b>2,5</b>		<b>0</b>		<b>8,9</b>		<b>100</b>	

Fuente: IVSS -Dirección General de Salud: División de Educación Especial

Con base a los indicadores descritos, la discapacidad intelectual congrega el más alto índice de demanda educativa por cuanto ocupa un 88,6% respecto a la población total inscrita en el programa seguida de la discapacidad motora con un 8,9% y la auditiva con 2,5%; mientras que, para la fecha no se asignaron personas con discapacidad visual ya que no califican con el diagnóstico central de las evaluaciones clínicas; sin embargo, en aquellos casos de solicitudes de apoyo para su debida atención, se han efectuado las respectivas referencias a otros entes con capacidad de respuesta específicamente en esa área. De igual forma, los datos reflejados en el cuadro, demuestran que existe una prevalencia mayor de solicitudes de ingresos para atención educativa y terapéutica, representada por el género masculino en todas las clasificaciones de la discapacidad.

En relación a los pensionados activos por contingencia en el año 2014, observamos que la tendencia de las personas pensionadas por *invalidéz*, es decir: aquella persona asegurado (a) que quede con una pérdida de más de dos tercios (2/3) de su capacidad para trabajar, a causa de una enfermedad o accidente, en forma permanente o de larga duración. Ley del Seguro Social Capítulo II, artículo 13.

Se evidencia que para el año 2014 en el mes de Enero la cantidad de pensiones por esta causa fue de 205.261 personas, en el mes de Agosto fue 208.349 personas y en el mes de Octubre alcanzó la cifra de 207.437 personas.

En cuanto a las pensiones por *incapacidad*, se observa un número menor de pensionados por esta causa la cual está alrededor de las 13.300 personas aproximadamente, con cierta variación inter-mensual.

## HISTÓRICO DE PENSIONADOS ACTIVOS POR CONTINGENCIA, 2014

Mes	Invalidéz	Incapacidad
Enero	205.261	13.314
Febrero	206.704	13.376
Marzo	206.750	13.372
Abril	207.015	13.381
Mayo	207.576	13.405
Junio	207.340	13.394
Julio	207.340	13.394
Agosto	208.349	13.377
Septiembre	207.541	13.220
Octubre	207.437	13.204

Fuente: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. (I.V.S.S)

Dirección General de Prestaciones en Dinero -Sala Situacional.

# LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

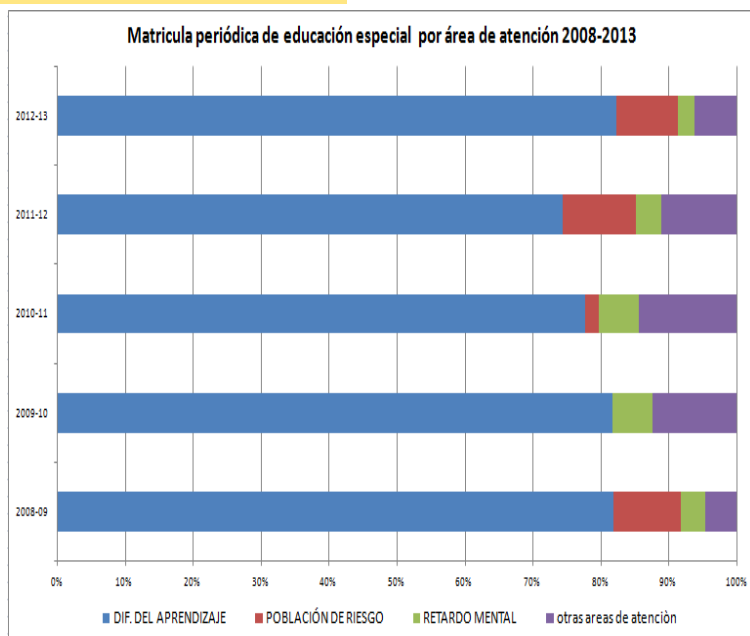


Ministerio del Poder Popular para la **Educación**

Inclusión y Calidad

El gráfico a la derecha referente a la Matrícula Periódica de Educación Especial en el lapso 2008-2013 de acuerdo a los datos se evidencia:

Que las dificultades de aprendizaje han representado el mayor porcentaje de todas las áreas de atención. Mientras que al visualizar el resto de las áreas, estas reflejaron a través de los años un comportamiento variable pero en menor medida que las dificultades de aprendizaje.



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)



## EVOLUCIÓN DEL TÉRMINO

